



SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

En cumplimiento al Art. 242 y 251 del D.S. 008-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, hace de conocimiento la relación de inmuebles que serán materia de saneamiento físico legal

BIENES UBICADOS EN EL DISTRITO - PROVINCIA -DEPARTAMENTO DE PUNO



N°	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	AREA	PERIMETRO m.l.	ACTO REGISTRAL	TIPO DE PREDIO	Nº DE PARTIDA	TITULAR AFECTADO
01	RESERVORIO RA-S-17 -POL-22	JAYLLIHUAYA	0.0956 Has.	127,14	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD	RURAL	05050313	NARCISO FAUSTINO, FRANCISCA CRISTINA, MATILDE BENITA, CANDELARIA VICENTA, EUSEBIO, CELSO, MARIANO, GREGORIA, EULOGIA, ADRIANA Y MIGUEL MAMANI MACHACA
02	ESTACION DE BOMBEO EB-30 LLAVINE - POL-5A	URB. BARRIO ALTO LLAVINI DIRECCION: JIRON MUNDIAL S/N	163.84 m2	56,96	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO	URBANO	S/N	NN
03	AMPLIACION RESERVORIO CUESTA BLANCA R-1 -POL-6A	: BARRIO CUESTA BLANCA DIRECCION: AV. VENTILLAS S/N	1051.17 m2	167,83	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO	RURAL	S/N	NN
05	RA-S-18 - POL-24	CANCHARANI	0.1725 Has	328,51	ASUNCIÓN DE TITULARIDAD A FAVOR DEL ESTADO Y CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO EN FAVOR DE LA ENTIDAD QUE EJERCE POSESIÓN	RURAL	11171898	ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El titular registral y/o de terceras personas que se consideren afectados pueden interponer la oposición dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha de su publicación de conformidad con el Art. 254 de la norma antes citada, de Agosto de 2021.

Puno 04

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE